FACULTAD DE FILOSOFÍA

PROTOCOLO DE SEGURIDAD RENOVACIÓN DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES Y REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES (SECTOR C) EN JUNTA DE CENTRO Y CONSEJO DE DEPARTAMENTO

Facultad de Filosofía

RENOVACIÓN DE DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES Y REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES (SECTOR C) EN JUNTA DE CENTRO Y CONSEJO DE DEPARTAMENTO

FACULTAD DE FILOSOFÍA

ANEXO A LAS INSTRUCCIONES PARA LA EMISIÓN DEL VOTO ANTICIPADO APROBADAS POR ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021

Con el presente Anexo se procede al ajuste del período hábil para la emisión del voto anticipado según el calendario electoral aprobado por la Junta Electoral del Centro en fecha 25 de enero de 2021, así como al dictado de las recomendaciones y medidas de seguridad sanitaria para la prevención del contagio por la COVID-19.

1ª. Periodo hábil, lugar y horario.

- Podrá emitirse el voto anticipado los días 11 al 19 de marzo de 2021 en la Secretaría de la Facultad.

- El voto anticipado podrá efectuarse en horario de 10:00 a 13:00 horas y los días 11, 17 y 18 de marzo de 16:00 a 18:00 horas.

2ª. Recomendaciones preventivas.

- No deben proceder ir a votar en estos días:
    - Las personas que presenten cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, dolor de garganta, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no deberán acceder al edificio.
    - Aquellas personas que sean casos confirmados.
    - Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos confirmados.

- El acceso al Centro debe hacerse por la puerta principal del edificio de la Facultad de Filosofía calle Camilo José Cela y respetar la señalización establecida.

- A su llegada, los votantes deberán dirigirse directamente a la Secretaría del Centro, evitando el tránsito por espacios distintos a los previstos.

- Se debe circular siempre por la derecha.

- Los demás votantes que coincidan tendrán que esperar en el hall, frente a la ventanilla de Secretaría, a una distancia de 1,5 metros de y con respecto a otras personas que estén esperando para votar.

- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento.

- Al acercarse a la ventanilla de Secretaría habilitada para el voto anticipado, se debe lavar las manos con el gel hidroalcohólico situado en la repisa.

- En todo momento se mantendrá la distancia mínima interpersonal de seguridad entre el votante y el funcionario/a encargado/a de recibirlo. Para ello se entregará toda la documentación electoral a través de la apertura de la mampara situada en la ventanilla en cuestión.

- El votante debe rellenar su voto, introducirlo en un sobre blanco normalizado, y una vez cerrado lo introducirá en un segundo sobre impreso según modelo oficial, donde cumplimentará su nombre completo y su DNI.

- Posteriormente el votante se identificará y cerrará el segundo sobre en presencia del funcionario/a. Este último sobre será firmado en la solapa por el votante y el funcionario/a, previo lavado de manos con gel.

- El funcionario debe rellenar las listas de votantes y facilitarlas al votante para su firma.

- El segundo sobre será depositado por el funcionario en una bandeja.

- Tras la emisión del voto anticipado, tanto el funcionario como el votante se lavarán de nuevo las manos con gel hidroalcohólico.

- En las instrucciones de voto anticipado, se recomendará encarecidamente que los votantes acudan provistos de bolígrafo propio.

- En todo el proceso debe evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

- En el caso de estornudar o toser, deben lavarse las manos con el gel hidroalcohólico.

- En el espacio de votación se debe intensificar las tareas de limpieza y ventilación.

Sevilla, 25 de enero de 2021.

ELECCIONES RENOVACIÓN SECTOR C EN JUNTA DE FACULTAD, CONSEJO DE DEPARTAMENTO Y DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE VOTACIÓN EL DÍA 22 DE MARZO DE 2021

Con el presente Anexo se procede al ajuste del período hábil para la emisión del voto según el calendario electoral aprobado por la Junta Electoral con fecha 25 de enero de 2021, así como al dictado de las recomendaciones y medidas de seguridad sanitaria para la prevención del contagio por la COVID-19.

1ª. Período hábil, lugar y horario.

- Podrá emitirse el voto el día 22 de marzo de 2021 en el aula F1 de la Facultad.

Con objeto de evitar aglomeraciones y de acuerdo con las instrucciones dadas por Secretaría General de la US a la Junta Electoral del Centro acerca de la necesaria división en tramos del electorado para evitar la concurrencia simultánea el día de la votación se llevará a cabo un escalonamiento en horarios para el voto presencial en el aula indicada. La jornada se dividirá en 7 escalones horarios en los que se ha distribuido el censo del Centro, ordenados los votantes censados por un orden alfabético, con la siguiente distribución:

HORARIO MAÑANA	HORARIO TARDE	APELLIDOS DE
10:00-11:00	14:30-15:30	De Aceituno Martínez, Guillermo a García Expósito, Isaac
11:00-12:00	15:30-16:30	De García Maldonado, Mónica a Montalbán Fernández, Juan Antonio
12:00-13:00	16:30-17:30	De Monteoliva Tapias, Antonio Jesús a Zhang, Ning
13:00-14:30		Sin asignar

2ª. Recomendaciones preventivas para el votante.

- No deben proceder a ir a votar en estos días:
  - Las personas que presenten cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, dolor de garganta, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no deberán acceder al edificio.
  - Aquellas personas que sean casos confirmados.
  - Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos confirmados.

- El acceso al aula F1 debe hacerse por la puerta principal de acceso de la calle Camilo José

Cela y respetar la señalización establecida.

- A su llegada, los votantes deberán dirigirse al aula mencionada y no detenerse en el hall ni en el patio de la Facultad.

- Se debe circular siempre por la derecha.

- El aforo de votantes está limitado a una única persona en el interior del aula, no pudiendo acceder ningún otro votante hasta que haya salido del aula la persona que estuviera ejerciendo el voto, mientras el resto de votantes permanecerá a la espera manteniendo siempre la distancia de seguridad. Si hubiese más presencia de personas, deben esperar fuera en el patio exterior, manteniendo la distancia de seguridad.

- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento.

- El aula F1 dispone de dos puertas, una de entrada y otra de salida. En la puerta de entrada habrá una mesa con gel hidroalcohólico y papel disponible para que las personas que entren al aula puedan limpiarse las manos, y otra mesa con el mismo material en la salida.

- Al entrar en aula F1 se debe lavar las manos con el gel hidroalcohólico situado en la entrada.

- En la mesa donde se dispone el voto dispondrán de gel hidroalcohólico para lavarse las manos tras introducir el voto en el sobre.

- Debe evitarse el saludo con contacto físico, incluido dar la mano con los integrantes de la Mesa.

- En la mesa de emisión del voto se mantendrá la distancia mínima interpersonal de seguridad entre el votante y los integrantes de la Mesa. Para ello se colocará la urna de votación en el centro de la mesa, donde se registrará el voto, previa identificación del votante.

- En todo el proceso debe evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

- En el caso de estornudar o toser, deben lavarse las manos con el gel hidroalcohólico.

- En el espacio de votación se debe intensificar las tareas de limpieza y ventilación.

3ª Medidas de seguridad para los integrantes de la Mesa.

- Si algún integrante de la Mesa electoral se encuadra en alguna de los siguientes casos debe comunicar que no puede acudir:
    - Las personas que presenten cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, dolor de garganta, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no deberán acceder al edificio.
    - Aquellas personas que sean casos confirmados.

- Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos confirmados.

- Deben mantener la distancia de seguridad entre ellos de 1,5 metros en la mesa.

- La urna se colocará en una mesa distinta, a 1,5 metros de distancia de los miembros de la mesa electoral, delante del Presidente. Los miembros de la mesa electoral estarán sentados a 1,5 metros de distancia entre ellos y el presidente en el centro, protegido por una mampara.

- Deben utilizar mascarillas FFP2, guantes, así como para uso del que lo requiera pantallas faciales.

- No deben tocar la tarjeta de identificación del votante, este debe enseñarla cuidando su orientación para su lectura.

- Dispondrán de gel hidroalcohólico en la mesa para limpiarse las manos de forma regular y tras registrar el voto.

- Dispondrán de un bolígrafo de uso personal.

- Dispondrán de agua embotellada y no se debe comer en dicho espacio.

4ª Recuento de votos.

- Concluida la votación presencial, los miembros de la Mesa usarán guantes para proceder al recuento. En este proceso se debe extremar la precaución de no tocarse con las manos la cara, nariz, ni ojos.

- En primer lugar, el funcionario competente, tras el lavado de manos con gel hidroalcohólico, hará entrega a la Mesa de los sobres que contienen los votos anticipados, así como de las Listas de votantes que han utilizado dicho procedimiento.

- En segundo lugar, por parte de la Mesa se dará lectura sucesiva de los nombres de los votantes que han ejercido el voto anticipadamente, procediéndose en cada caso a la extracción del sobre interior blanco y a su introducción en la urna tras la comprobación de que el votante está en el censo electoral y no ha participado en la votación presencial. Si el votante hubiese votado presencialmente, su voto anticipado no será introducido en la urna y se destruirá inmediatamente sin ser abierto en la destructora de papel.

- En tercer lugar, se abrirá la urna y se procederá al recuento de votos, depositando papeletas y sobres en las bandejas habilitadas al efecto.

- El aforo para las personas que quieran asistir al recuento no debe superar 10 personas sentadas, dada la capacidad del aula, ocupando los asientos marcados y remitiendo la información del número de asiento que ocupen a la Sra. Vicedecana de Infraestructuras.

- Tras el recuento se depositarán los guantes en la papelera y la mascarilla también.

- Deben disponer de mascarillas de recambio en la zona de la mesa para cambiárselas tras todo el periodo.

Sevilla, 25 de enero de 2021.